



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Dirección Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos N°

003715

03/09/2012

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

El Tesorero Municipal Pagará a: **ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES**

0-3706
8-2798

R.U.T. : 065595030-3

La Cantidad de \$ 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a : OTORGASE, SUBVENCION MUNICIPAL 2012

Fecha de Pago : / /

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA DECRETO EXENTO	4621	08/08/2012	900,000
-----------------------------------	------	------------	---------

SECRETARÍA MUNICIPAL
 ANOTASE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA,
 CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
 ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 CONTRALORIA INTERNA
 CAUQUENES

MARIO CANALES CONTRASCO
 UNIDAD DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 Director Administración y Finanzas
 CAUQUENES

MARIA CECILIA DOMINGUEZ HORMAZABAL (S)
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO:

FECHA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
121-06	01	071-000-000	ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES	900,000	
215-24	01	006-002-028	ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES		900,000
215-24	01	006-002-028	ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES	900,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		900,000
TOTALES \$				1,800,000	1,800,000

Impresos Siglo Veintiuno Ltda. Lincayán 1521 Concepción Fono (41) 2252470 .30.888

Fecha: 5/9/2012 Nº Egreso: 3380 Nº Cheque: 44978

215-24-01-006-002-028

121-06-01-071

0-3706.
8-2790.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaria Comunal de Planificacion
JCMR / IAV / MCC / PPM / GAB / RSM / fpi



DECRETO EXENTO N° 4621 /
CAUQUENES, 28 AGO 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud de **ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES** ,necesario para actividades de la Orquesta Juvenil, por los meses de octubre, noviembre y diciembre.-
- 2°. Certificado N° 520 de fecha 21 de agosto de 2012, del Concejo Comunal ,en Sesión ordinaria N ° 136 donde aprueban la subvención para **ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES**.-
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2012 , a la **ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES** , por un monto de \$900.000.- los que serán destinados a actividades de la Orquesta Juvenil por los meses de octubre, noviembre y diciembre.-
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad..-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006—del Voluntariado , presupuesto Municipal Vigente ,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Srs. Escuela de Música de Cauquenes
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Juridico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

DIRECCION: S E C P L A
REF: SUBVENCION AÑO
2012

CERTIFICADO N° 520

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 21 de Agosto del año 2012, se acuerda aprobar Subvención año 2012, para ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES, por un monto de \$900.000.-, necesario para actividades de la Orquesta Juvenil, por los meses de octubre, noviembre y diciembre.-



[Handwritten Signature]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- INFORMATICA - TRANSPARENCIA

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ARCHIVO ACUERDOS PERIODO 2008-2012.-

INSTITUCION PARA CONOCIMIENTO:

- ESCUELA DE MUSICA, ORQUESTA JUVENIL DE CAUQUENES

Municipalidad de Cauquenes, Acuerdos Concejo Comunal Periodo 2008-2012.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES**, RUT **65.595.030-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **10/11/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862

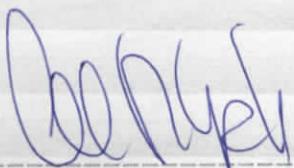
La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIO FERNANDO MOYA MUJICA
RUT del Representante Legal	: 7.024.315-6
Nombre de la Institución	: ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES
RUT de la Institución	: 65.595.030-3
Fecha de emisión del certificado	: 24/08/2012

Fecha cheque : 05/09/2012
 Nombre Beneficiario : ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUENES
 R.U.T. : 065595030-3
 N° Decreto : 3715
 Banco : BANCO ESTADO - 09040980
 N° Cheque : 44978 Monto \$900,000
 Al Portador : S
 Detalle : OTORGASE, SUBVENCION MUNICIPAL 2012
 Egreso N° : 3380
 Nominativo : S
 Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-028
 Saldo Presupuestario: 0

47924



Recibi conforme

Funcionario Emisor

7024310-6

Marco Moys Mujica

Presidente Excmo de ²⁰ ~~20~~ ¹² ~~12~~